

### CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

Nº DE CERTIFICADO
4964
Fecha de Aprobación
26 FEB 2019
ROL S.I.I
472-6

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1565 DE 24/12/2018
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 3 de fecha 06-feb-2019 (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° A-932
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5 2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL TOTAL O PARCIAL  
de la obra menor destinada a EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL  
ubicada en calle/avenida/camino JOSE MANUEL BORGONO N° 135  
Lote N° 8 manzana 408 localidad o loteo 18 DE SEPT sector URBANO  
(urbano o rural)  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD EDUCACION Y CULTURAL MATEITOS`S	76.762.790-4		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CRISTIAN NAVARRETE ESCOBAR	11.905.161-4		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( si corresponde )	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
FRANCISCO CONCHA SANHUEZA	8.322.719-2	9-1	5

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN****ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
18.031	09/10/2018	447,82 m2	EDUCACION

RESOLUCIÓN N°	FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art 5 2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**DETALLE DEL PROYECTO:**

Se recibe Parcialmente el permiso de Edificación N° 18031 de fecha 09.10.18, permiso para ejecutar ampliación de 87,59m2, disminución de 7,04 m2 y alteraciones en propiedad destinada a equipamiento Educativo.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N°35 del 04.06.63 y RF SN° del 25.02.65 por una superficie de 70,00m2
- PC N°16921 del 26.08.14 y RF N°11329 del 05.11.14 por una superficie de 317,53 m2
- PC N°17463 del 2.03.16 y RF N°11537 del por una superficie de 42,70 m2
- PC N°18031 del 09.10.18 por una superficie de 87,59 de ampliación y disminución de 7,04 m2.

La recepción de las Obras corresponden a:

- 1.- Nivel : escalera
- 2.- Nivel : ampliación sala cuna 1 y 2, sala N°7, sala N° 8 , baño párvulos.

Queda pendiente por recepcionar : Ascensor.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de **447,82m<sup>2</sup>** propiedad destinada a Equipamiento Educativo Jardín Infantil ubicado en José Manuel Borgoño N°135, población 18 de Septiembre, Arica

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- Superficie de terreno: 430,50m<sup>2</sup>.
- Superficie Construida : 447,82 m2
- Dotación de estacionamientos : 3 calzo vehicular , 1 universal
- Capacidad: 29 lactantes y 79 Párvulos.
- Queda por Recepcionar : Ascensor en primer nivel.
- 1° nivel (246,48 m2): Patio cubierto, hall acceso, oficina 1, secretaria, cocina, cocina de leche, baño profesores, baño auxiliar, escalera, Sala N°1,2 y 3, Sala multiuso, comedor, fonoaudiología, baño párvulos (4, 1 universal) pasillos.
- 2° nivel (201,34 m2) : pasillos, sala multiuso, salas N°6,7,8, sala cuna 1 y 2 , sala amamantamiento, baño párvulos (2), terrazas, bodega.

**NOTAS:**

- ✓ Informe de Gestión y Control y aseguramiento de la calidad suscrito por Sergio Villegas Ortiz
- ✓ Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por el arquitecto Sr Sergio Villegas Ortiz
- ✓ Informe Favorable de Revisión Independiente N3/2019 de Francisco Concha Sanhueza
- ✓ Certificado de don Patricio Morales González Comandante del cuerpo de Bomberos de Arica
- ✓ Certificado de instalación de agua potable y alcantarillado N°826 del 16.12.18 emitido por Aguas del Altiplano.
- ✓ TE1 N°1756246 emitido por la SEC
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Pago de derechos municipales en boletín N° 5332260 de fecha 27/12/2018.

  
**GASTON BAEZA CORTES**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/PGO/cfv.

A-932